

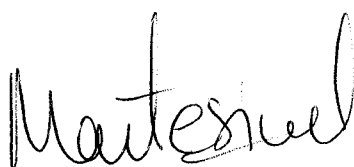
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

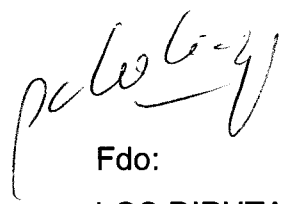
Don Borja SÉMPER PASCUAL, Diputado por Madrid, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL** y Diputado por Granada, y **Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El 6 de diciembre el Ministerio de las Culturas de Colombia anunció que el Gobierno colombiano enviará una segunda carta oficial al Gobierno de España para reiterar su solicitud de devolución del Tesoro Quimbaya, después de no haber obtenido respuesta a la primera misiva enviada en mayo de 2024.

- ¿Cómo valora el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación las continuas exigencias del Gobierno de Colombia referidas al conocido como Tesoro Quimbaya?
- ¿Considera el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que el Tesoro Quimbaya fue adquirido de forma lícita por el Estado de España?
- ¿Va a promover el Gobierno, a través de la Acción Cultural Española (AC/E), iniciativas que difundan el conocimiento del descubrimiento y la presencia de España en Iberoamérica, considerando este legado histórico como un acontecimiento de similares características a la romanización del Mediterráneo y Europa?

Madrid, 13 de diciembre de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS

